PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2120.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲s.1.646:96.-, A FAVOR DE LA FIRMA "ARTAZA HNOS.".-

Asunción, Enero 24 de 1.949.-

351.-

VISTO: el expediente con entrada Nº 4293, en el Ministerio del Interior, en el cual la firma "Artaza Hnos." solicita el pago de ₲s.1.646:96.-, importe de trabajos de reparación efectuados al coche FORD chapa Oficial Nº 2321 al servicio del Mayor Olmedo (Batallón de Seguridad de la Policía de la Capital), y que corresponde imputar a un Ejercicio Financiero ya clausurado; el informe favorable del Departamento de Egresos de la Contraloría Financiera, donde aconseja el reconocimiento de crédito de dicha suma,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de la suma de (₲s. 1.646:96.-) UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS GUARANIES CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS, a favor de la firma "Artaza Hnos.", importe de trabajos de reparación efectuados al coche FORD chapa Oficial Nº 2321, al servicio del Mayor Olmedo (Batallón de Seguridad de la Policía de la Capital)

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

5-I-49